

INFORME DE VALORACIÓN DE OFERTAS**EXPEDIENTE 13/23****OBJETO: Contratación del Servicio de Gestión documental para Congresos y Turismo de Sevilla, S.A. (CONTURSA).**

Asisten al presente acto en nombre del Comité de Dirección de CONTURSA:

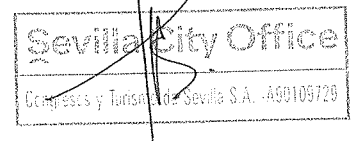
- Don Miguel Osuna España, Director del Área de Servicios Generales.
- Don Angel Luis de la Feria Waflar, Director Área de Instalaciones y Nuevas Tecnologías .

OFERTAS PRESENTADAS Dentro del plazo establecido para la recepción de ofertas, presentó propuesta, según consta en el certificado de registro de entrada de CONTURSA, la siguiente empresa:

- CTAIMA OUTSOURCING AND CONSULTING S.L.

CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN DE OFERTAS**1. Cálculo de las propuestas correspondientes al sobre 2: Criterios relativos a la valoración mediante juicio de valor (48 puntos):**

Tras la apertura pública del Sobre 2, conforme se establece en el Anexo del PCP, el Comité de Dirección dió traslado de la oferta al equipo técnico para su valoración a través de Informe de Evaluación Técnica. Una vez efectuada por la empresa **CTAIMA OUTSOURCING AND CONSULTING S.L.** la demostración presencial de la Memoria Técnica prevista en el Anexo del PCP, el equipo técnico emitió Informe de Evaluación Técnica de fecha 14 de junio de 2023, otorgándose en él las siguientes puntuaciones:



Concepto	Puntos	CTAIMA
Criterio 1: Memoria Técnica	40	38
<i>1. Presentación, acceso a la plataforma y guía al usuario</i>	2	2
<i>2. Diseño de la plataforma</i>	4	4
<i>3. Descarga y aceptación de la información preventiva y subida y descarga de la documentación con fecha de entrada</i>	4	4
<i>4. Operatividad. Ejemplo práctico</i>	12	10
<i>5. Diseño tarjeta de acceso e inclusión en el sistema existente de acreditación</i>	2	2
<i>6. Procedimiento y tiempo de respuesta en revisión y validación de documentos</i>	6	6
<i>7. Geolocalización (entrada y salida) en multisedes</i>	5	5
<i>8. Atención al cliente</i>	5	5
Criterio 2: Demostración	8	6

Concepto	Puntos	CTAIMA
Criterio 1: Memoria Técnica	40	38
Criterio 2: Demostración	8	6
PUNTUACIÓN TOTAL SOBRE 2	48	44

2. Cálculo de las propuesta correspondiente al sobre 3: Criterios relativos a la valoración mediante aplicación de fórmulas (52 puntos, correspondiendo 22 a oferta económica):

Tras la apertura pública del Sobre 3, realizada el día 15 de junio de 2023 previa convocatoria debidamente publicada y notificada, se procede a la valoración de la oferta presentada por la única empresa licitadora.

Sevilla City Office
Congresos y Turismo de Sevilla S.A. -A00109726

Sevilla City Office
Congresos y Turismo de Sevilla S.A. -A00109726

Criterio 2: Formación a las subcontratas (10 puntos)

Formación a las subcontratas en el acceso a la plataforma, alta de subcontratas, trabajadores y/o equipos, consulta árbol de contratación y procesos de subida de los archivos que cumplan con los requisitos documentales establecidos por el cliente. 10 puntos.

Los licitadores deberán prestar su Compromiso indicando en la propuesta SI/NO. Obteniendo 10 puntos aquellos que hayan indicado SI y 0 puntos los que hayan indicado NO.

CTAIMA OUTSOURCING AND CONSULTING S.L. indica en la propuesta "SI"

Puntuación Criterio 2: 10 puntos**Criterio 3.- Base de datos: 5 puntos**

Generación de Base de Datos importable/exportable con otros sistemas y plataformas documentales con la información disponible cada vez que sea solicitada por el cliente.

Los licitadores deberán prestar su Compromiso indicando en la propuesta SI/NO. Obteniendo 5 puntos aquellos que hayan indicado SI y 0 puntos los que hayan indicado NO.

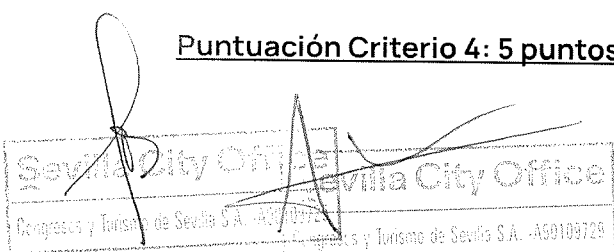
CTAIMA OUTSOURCING AND CONSULTING S.L. indica en la propuesta "SI"

Puntuación Criterio 3: 5 puntos**Criterio 4.- Documentación informativa del cliente: 5 puntos**

Elaboración de la documentación informativa del cliente, obligatoria para el cumplimiento de las exigencias normativas referentes al titular del centro de trabajo.

Los licitadores deberán prestar su Compromiso indicando en la propuesta SI/NO. Obteniendo 5 puntos aquellos que hayan indicado SI y 0 puntos los que hayan indicado NO.

CTAIMA OUTSOURCING AND CONSULTING S.L. indica en la propuesta "SI"

Puntuación Criterio 4: 5 puntos

Criterio 5.- Tiempo de respuesta: 10 puntos

Reducción del tiempo de respuesta, estableciéndose el máximo en 4 horas, desde el tiempo de revisión y validación de documentos una vez subido a la plataforma.

- Inferior a 2 horas: **10 puntos**
- Igual o más 2 horas y menos de 3 horas: **7 puntos**
- Igual o más de 3 horas y menos de 4 horas: **4 puntos**
- Igual a 4 horas: **0 puntos**

CTAIMA OUTSOURCING AND CONSULTING S.L. indica en la propuesta *“Igual o más de 3 horas y menos de 4 horas”*.

Puntuación Criterio 5: 4 puntos**OFERTA DESPROPORCIONADA**

En el Anexo del PCP, Punto 5.- PARÁMETROS OBJETIVOS PARA CONSIDERAR UNA OFERTA ANORMAL O DESPROPORCIONADA, se establece lo siguiente:

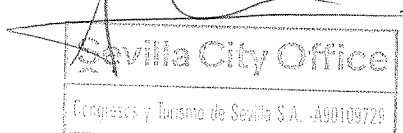
No se admitirán ofertas anormales o desproporcionadas que no estén adecuadamente justificadas. Se considerarán inicialmente incursas en tal circunstancia aquellas proposiciones que sean inferiores en más de 15 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas y admitidas hasta ese momento.

Se otorgará un plazo de tres (3) días hábiles para la justificación razonada de la baja a los licitadores cuya oferta se encuentre incursa en presunción de anormalidad. Una vez recibidas en tiempo y forma las alegaciones, por el técnico o técnicos que CONTURSA designe se realizará un informe motivando si se consideran o no justificadas las ofertas.

Aquellas ofertas que CONTURSA considere que no justifiquen adecuadamente su baja, se considerarán anormales o desproporcionadas, no justificadas quedando por tanto excluidas del procedimiento selectivo.

En dichos casos, se iniciarán las actuaciones previstas en el Pliego de Condiciones Particulares.

Al haberse presentado una única oferta no procede la comprobación de ofertas en



Realizada la oportuna valoración del Sobre 3, la puntuación total obtenida por la única licitadora, **CTAIMA OUTSOURCING AND CONSULTING S.L.**, es la siguiente:

PUNTUACIÓN SOBRE 3	CTAIMA OUTSOURCING AND CONSULTING S.L.
Criterio 1.- Oferta Económica (0-22 puntos)	22
Criterio 2.- Formación a las subcontratas (0-10 puntos)	10
Criterio 3.- Base de datos (0-5 puntos)	5
Criterio 4.- Documentación informativa del cliente (0-5 puntos)	5
Criterio 5.-Tiempo de respuesta (0 - 10 puntos)	4
PUNTUACIÓN TOTAL	46

En consecuencia, se procede a realizar el sumatorio de los dos sobres quedando el ranking de puntuación de la siguiente manera:

1. **CTAIMA OUTSOURCING AND CONSULTING S.L.**,.....90,00 puntos

En Sevilla, a 15 de junio de 2023